

Contraloría revela que 250 médicos del sector público usaron licencias para asistir partos en clínicas privadas

El órgano contralor constató que los funcionarios que eventualmente incumplieron su periodo de reposo habrían asistido 710 partos.

Un nuevo caso de mal uso de licencias médicas constató la Contraloría General de la República. Esta vez, vinculada a 250 médicos que cumplen función pública y que, en un lapso donde registraban licencia médica, **asistieron partos en recintos privados**. Según el Consolidado de Información Circularizada (CIC), los hechos investigados abarcaron el período 2023 y 2024. Lo expuesto podría implicar el uso irregular de **440 licencias médicas emitidas en el período analizado, de las cuales el 27% corresponde a Fonasa y un 73% a Isapres**.

Además, la Contraloría constató que los funcionarios que eventualmente incumplieron su periodo de reposo **habrían asistido 710 par-**



tos.

Respecto de la duración de estos documentos, **un 55% corresponde a licencias otorgadas de 1 a 5**

días, un 11% de 6 a 10 días, un 18% de 11 a 15 días y un 16% a más de 15 días.

Asimismo, se desprende del infor-

me que un funcionario se habría otorgado a sí mismo una licencia para atender un parto en su período de reposo.